 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

**ACTA SUCINTA:** 78  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
**FECHA:** 28 de septiembre de 2018  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:24 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:42 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ  
**SECRETARIO:** DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de Control Político de la siguiente proposición:


#### **Proposición No. 559 de 2018 aprobada el 04 de septiembre de 2018**

Tema: Cabildante Estudiantil

Citantes: Honorables Concejales: Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez y Andrés Eduardo Forero Molina (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; María Clara López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria de Educación del Distrito; Ángela Anzola de



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social y Antonio Hernández Llamas, Director General –IDPAC.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones

5. Comunicaciones y Varios

Firman: Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, Presidente y Doctor DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO, Secretario General de Organismo de Control.

## DESARROLLO

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Segunda Vicepresidenta, solicita al Secretario General abrir el registro de asistencia e indica que antes de iniciar la sesión se otorgará una condecoración.


El Secretario informa que siendo las 9:24 a.m., hora legal para Colombia del día miércoles 28 de septiembre del año 2018, le informa a los Honorables Concejales que se encuentra habilitado el sistema biométrico para que hagan su registro.

La Presidenta le ofrece la palabra a presentadora Ángela Cárdenas para que inicie la ceremonia de condecoración e invitan al H.C. NELSON CUBIDES SALAZAR a entregar una Condecoración a la “Fundación Plan–Colombia” y un Reconocimiento a la “Fundación Niñas sin Miedo” por la labor que desarrollan por la resaltar la importancia, el liderazgo y empoderamiento de las niñas de la Ciudad para que lleguen a ser mujeres libres y autónomas en su vida personal y profesional.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, quien felicita a las fundaciones reconocidas por su trabajo y promoción de los derechos de la niñez, en especial la de las niñas, y en general contra la discriminación de niños y niñas, convirtiéndose en una red de apoyo en beneficio de la niñez de Colombia y en especial la del Distrito Capital, en procura de augurar una sociedad con niñas seguras y más respetadas.

El Presidente solicita al Secretario certificar el registro de los Honorables Concejales y el Secretario comunica que se han hecho presentes los siguientes:



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE DURÁN SILVA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA

Honorables Concejales: El Secretario informa que se han registrado 29 Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

El Presidente le da instrucciones al señor Secretario para leer el orden del día presentado y colocado en las pantallas de los Honorables Concejales así como en la Red Interna de la Corporación y el Secretario le da lectura.

## 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día


El Secretario General del Concejo, lee el orden del día presentado.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el orden del día leído y la Plenaria lo aprobó tal y como fue leído.

El Secretario certifica la asistencia de los siguientes funcionarios de la Administración, citados a la Plenaria del día 28 de septiembre de 2018.

Doctor LUBAR CHAPARRO, Secretario Distrital de Gobierno (E); Doctor JAIRO GARCÍA GUERRERO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Doctora CLAUDIA LORENA LÓPEZ, Directora de Seguridad Vial y Comportamiento, delegada de Secretaria Distrital de Movilidad; Doctor LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud; Doctora ALIX MONTES ARROYO, Jefe de la Oficina de Participación Educación y Localidades, delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente; Doctora MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes; Doctora CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, Secretaria Distrital de Educación; Doctora ÁNGELA ANZOLA DE TORO, Secretaria



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Distrital de la Mujer; Doctora CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria Distrital de Integración Social; Doctor ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Doctor HECTOR HERNÁN RAMÍREZ PUENTES, Gerente de la Dirección, delegado por la Contraloría de Bogotá, D.C.; Doctora KARINE PUENTES CEDEÑO, Asesora de Despacho-Delegada para Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Delegada de la Personería de Bogotá, D.C.; Doctor JAIME AUGUSTO TORRES MELO, Veedor Distrital.

El Secretario informa que presentaron excusa por la no asistencia a la sesión Plenaria del día 28 de septiembre de 2018, los siguientes Honorables Concejales:

ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

En el transcurso de la sesión el Secretario certificó el registro de los siguientes Honorables Concejales:

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.


El Presidente le otorga la palabra al H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, quien se refiere a una notificación de la Personera de Bogotá, D.C., Doctora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, en uso de sus facultades, radica ante el Juzgado Administrativo del Circuito de Bogotá, una Acción Popular para exigirle a las Autoridades Distritales que se cierren todos los establecimientos de comercio del Sector del Barrio Modelia. Expresa el Doctor Martínez, que el Concejo de Bogotá, D.C., le hizo las modificaciones extraordinarias al Plan de Ordenamiento Territorial – POT, por lo tanto aunque ya fue aceptada la demanda, la señora Juez, Doctora MARTHA HELENA QUINTERO, puede caer en prevaricato pues no hay usos del suelo indeseados sino distintas modalidades de uso, los comerciantes están preocupados y el Concejo de Bogotá, es el que aprueba el POT, finaliza el Doctor Martínez.

El Presidente solicita al Secretario General continuar con el siguiente punto del orden del día y el Secretario procede a dar lectura.

3. Debate de Control Político a la Proposición No. 559 de 2018, aprobada el 4 de septiembre de 2018.

Tema: Cabildante Estudiantil.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, presenta un saludo de bienvenida a los niños Cabildantes Estudiantiles, quienes son los protagonistas de la sesión, representantes de los diferentes colegios públicos y privados, presenta cordial saludo a la Secretaria Distrital de Educación, Doctora CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, al señor Veedor Distrital, Doctor JAIME AUGUSTO TORRES MELO, a SEBASTIÁN BARRETO BLANDÓN, Presidente; a YAIR ALEJANDRO RIVERA SANTOS, Primer Vicepresidente; a MARÍA ALEJANDRA MUÑOZ MÉNDEZ, Segunda Vicepresidente y a SAMUEL ARRIETA, Secretario de la Mesa Directiva del Cabildante.

El Doctor Palacios, recuerda que éste es el tercer año consecutivo en el que se da cumplimiento al Acuerdo No. 597 de 2015, "Por el cual se establece el día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones", con el propósito de fortalecer las competencias ciudadanas en los niños cabildantes y comenta que se ha adelantado un proceso de acompañamiento a través de todos los colegios públicos y privados, con la metodología de "Simonou", una simulación del modelo de las Naciones Unidas, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Educación, la Veeduría Distrital y el Concejo de Bogotá, D.C., talleres de formación en pedagogía y foros virtuales para que los Cabildantes descubran sus fortalezas, liderazgo y las necesidades de sus localidades, conozcan los roles de la participación política argumentada, control político y gestión normativa así como conocer las funciones del Concejo de Bogotá, D.C.


Por lo anterior, los Cabildantes Estudiantiles han formulados unos proyectos de Acuerdo que presentan al Honorable Concejo de Bogotá, D.C., los radicarán para que sean sorteados, estudiados y aprobados por la Plenaria del Concejo de Bogotá, D.C. El Presidente de la Corporación nombrará una Comisión Accidental para evaluar cada uno de los proyectos y luego de ser expuestos, debatidos y puestos a consideración de todas las Bancadas los cuales podrán ser Acuerdos de la Ciudad con autoría de los Cabildantes Estudiantiles.

Los mencionados proyectos son:

1."Por medio del cual se establecen beneficios económicos para usuarios de Transmilenio por el reciclaje de tapas y botellas plásticas; y se dictan otras disposiciones".

2. "Mediante el cual se estipula que los estudiantes de grado noveno, décimo y once de las instituciones educativas digitales destinen un 25% de sus horas de servicio social obligatorio a actividades encaminadas al trabajo con poblaciones con discapacidad sensorial y del habla".



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

3. "Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación de la plataforma del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del Distrito

4. "Por medio del cual se plantea una estrategia preventiva en las instituciones para la mitigación de trabajo sexual a temprana edad y a su vez estrategias para la reintegración de trabajadoras sexuales a la vida productiva

5. "Proyecto de acuerdo por el cual se ordena a la implementación de orientación nutricional en las Instituciones Educativas de Bogotá."

6. "Por el cual se ordena la emisión del fondo para la superación del déficit en infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Continúa la Doctora **ÁNGELA ANZOLA DE TORO**, Secretaria Distrital de Educación, quien en nombre de la Administración Distrital, saluda y felicita a los Cabildantes Estudiantiles por el interés y la objetividad con que han participado en el proceso de capacitación y realización de los talleres sobre elaboración proyectos y participación ciudadana. Con el apoyo de la Veeduría y el Concejo de Bogotá, D.C., los Cabildantes presentan unas propuestas interesantes y positivas para que los Honorables Concejales de la Ciudad las evalúen y si es de su consideración, las conviertan en acuerdos.

El Doctor **JAIME AUGUSTO TORRES MELO**, Veedor Distrital, presenta un saludo a los Honorables Concejales y a los Cabildantes Estudiantiles quienes son los protagonistas de la sesión y los exhorta para que hagan valer el trabajo realizado, para que aprovechen el espacio que les ofrecen, aclaren dudas sobre los temas presentados, opinen y exijan que la Administración Distrital y al Concejo de Bogotá, D.C., para que les cumplan los compromisos. El Doctor Torres reitera el acompañamiento a los Cabildantes.


El Presidente de la Corporación entrega la sesión al Presidente de la Mesa Distrital del Cabildante Estudiantil, **SEBASTIÁN BARRETO BLANDÓN**, quien a su vez solicita a la Secretaria lee el orden del día presentado.

El Presidente de la Mesa de Cabildante, solicita a la Secretaria, leer el orden del día.

1. Instalación de la Mesa de Cabildante Estudiantil.

2. Presentación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen beneficios económicos para usuarios de Transmilenio por el reciclaje de tapas y botellas plásticas;



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

y se dictan otras disposiciones", a cargo de la Cabildante Estudiantil MARÍA FERNANDA RICO.

3. Presentación del Proyecto de Acuerdo "Mediante la Cual se estipula que los estudiantes de grado noveno, décimo y once de las instituciones educativas digitales destinen un 25% de sus horas de servicio social obligatorio a actividades encaminadas al trabajo con poblaciones con discapacidad sensorial y del habla", a cargo del Cabildante Estudiantil MATEO ROSARIO PORTELA.

4. Presentación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación de la plataforma del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas, a cargo de la Cabildante Estudiantil TANIA DÍAZ.

5. Presentación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se plantea una estrategia preventiva en las instituciones para la mitigación de trabajo sexual a temprana edad y a su vez estrategias para la reintegración de trabajadoras sexuales a la vida productiva, a cargo de la Cabildante Estudiantil LORENA MANCERO.

6. Presentación del Proyecto de Acuerdo "Proyecto de acuerdo por el cual se ordena a la implementación de orientación nutricional en las Instituciones Educativas de Bogotá", a cargo del Cabildante Estudiantil DIEGO TRUJILLO.

7. Palabras de cierre y salida.

El Presidente pone a consideración y aprobación de la Plenaria, el orden del día leído y la Plenaria lo aprueba.


El Presidente solicita a Secretaría llamar a lista a los Cabildantes Estudiantiles presentes en la Plenaria.

La Secretaria procede a llamar por Localidades a los Cabildantes Estudiantiles presentes en la sesión Plenaria.

Respondieron los Cabildantes Estudiantiles de las siguientes Localidades de Bogotá, D.C.:

Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

La Secretaria del Cabildante Estudiantil certifica que se cuenta con quórum decisorio y el Presidente solicita que se continúe con el orden del día.

El Presidente de la Mesa de Cabildante SEBASTIÁN BARRETO BLANDÓN, presenta un saludo a la Plenaria y expresa que como Cabildantes agradece la importancia que le han prestado, tanto la Administración Distrital, la Veeduría y el Concejo de Bogotá, D.C., en la asesoría y acompañamiento que les han brindado a los Cabildante, pues con ello han logrado los conocimientos necesarios para elaborar las propuestas de los Proyectos de Acuerdo que dejan a consideración del Honorable Concejo de Bogotá, añorando que se conviertan en Acuerdos útiles para la Ciudadanía.

La Secretaria de la Mesa del Cabildante informa que la Cabildante MARÍA FERNANDA RICO, presenta el Proyecto de Acuerdo de Movilidad.

El Secretario le otorga la palabra a algunos Cabildantes para opinar sobre el tema y al Honorable Concejal de Bogotá, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRA, quien recuerda a la Plenaria que ya existe el Acuerdo No. 615 de 2015, "Por el cual se crea la tarifa estudiantil en el Sistema Integrado de Transporte Público-SITP del Distrito Capital", para beneficiar a todos los estudiantes de la Capital con un descuento del 30% en la tarifa del transporte público pero esta Administración ha incumplido, no ha puesto en marcha el mencionado Acuerdo, por lo tanto, señala el Doctor Nieves, van a colocar una Acción de Cumplimiento.

Habla la Cabildante Estudiantil LORENA MANCHENGO, de la localidad de Ciudad Bolívar, opina que al reciclar, bajaría el acopio del Relleno Doña Juana y se reduciría la afluencia de reciclaje en este lugar.

El Presidente le ofrece la palabra a la Cabildante Estudiantil ASTRID FONSECA de la Localidad de Engativá, considera que este Proyecto es una buena iniciativa que tiene como eje ambiental, el reciclaje como lo hacen en el Metro de Medellín, como talento local joven.


El Cabildante Estudiantil MATEO, expresa que se debe hacer una prueba piloto en una sola estación.

MARÍA FERNANDA RICO, Cabildante Estudiantil, solicita la opinión de la Secretaría Distrital de Movilidad.

JHON ANDERSON, Cabildante Estudiantil, dice que con este proyecto, la Comisión de Movilidad busca un beneficio y orden cultural en los usuarios del transporte masivo.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

ALEJANDRO RAMÍREZ, Cabildante de la Localidad de Tunjuelito, aclara que el proyecto de Movilidad apunta al beneficio para toda la ciudadanía que utiliza el Transmilenio.

SANTIAGO GUTIÉRREZ MEJÍA de la Localidad de Kennedy, resalta la importancia del proyecto de Movilidad.

El Presidente, le ofrece la palabra a la Doctora CLAUDIA LORENA LÓPEZ, Directora de Seguridad Vial y Comportamiento, delegada de Secretaria Distrital de Movilidad; quien enuncia que el Proyecto de Acuerdo elaborado por los Cabildantes Estudiantiles, es una idea importante por el objetivo de disminuir el precio del transporte, dice la Doctora Claudia que es una valiosa iniciativa que la Secretaría de Movilidad estudiará en coordinación con Transmilenio S.A.

EL H.C. JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, deja la constancia de inconformidad por la ausencia del Secretario Distrital de Movilidad.


JUAN ESTEBAN CORTÉS, Cabildante Estudiantil de la localidad Uribe Uribe, señala que no tuvieron acompañamiento por parte de todas entidades distritales, únicamente asistieron asesores y no los directores.

El Presidente solicita a la Secretaria continuar con el orden del día

La Secretaria enuncia que continúa el Cabildante Estudiantil DANIEL MATEO ROSARIO PORTELA, de la localidad de Puente Aranda, miembro de la Comisión de Inclusión, ponente el Proyecto de Acuerdo “Mediante la cual se estipula que los estudiantes de grado noveno, décimo y once de las instituciones educativas digitales destinen un 25% de sus horas de servicio social obligatorio a actividades encaminadas al trabajo con poblaciones con discapacidad sensorial y del habla”, expresa que escogieron ese tema porque han visto con mucha preocupación que la población con problemas de discapacidad ha sido segregada y con muchas necesidades de atención y oportunidades. Solicita a la Administración Distrital y al Concejo de Bogotá, apoyar esta iniciativa y ejercer acciones favorables con la ciudadanía que padece este flagelo.

El Presidente le ofrece la palabra a la Doctora CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria Distrital de Integración Social, que a su vez resalta, la importancia del proyecto y adiciona la necesidad de los estudiantes que practican Servicio Social, aprender Lenguaje de Señas, añade que la Secretaría a su cargo, podría contribuir en la aplicabilidad de este proyecto, brindando espacios en las Casas de la Juventud para la realización de actividades que contribuyan en el avance de esta iniciativa, que demanda de acompañamiento por parte de la Administración Distrital, pues un acuerdo



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

debe ser beneficioso, útil, contribuir al beneficio de la ciudadanía, culmina la Doctora Cristina.

Continúa la Doctora ÁNGELA ANZOLA DE TORO, Secretaria Distrital de Educación, quien en nombre de la Administración Distrital, reconoce la labor de los Cabildantes Estudiantiles y la importancia que tiene el ejercicio que realizan con el Trabajo Social, con esta labor los estudiantes, apoyan a los docentes con el Lenguaje de Señas. Será muy importante e interesante la evolución del proyecto e incluirlo en el PEI y convertirlo en Acuerdo de la Ciudad.

La H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, celebra la presentación de este proyecto iniciativa de los Cabildantes e informa que el día 28 de septiembre se celebra el “Día Mundial de la Sordera” y ofrece el mensaje “Escucho tu Sonrisa”.


El Presidente le concedió la palabra a algunos Cabildantes Estudiantiles que recuerdan que el Servicio Social está regulado y obligatorio para los grados 10° y 11°, y preguntan ¿Por qué en algunos colegios lo implementan desde el grado 9°?, solicitan que la Secretaría de Educación, les responda de forma escrita.

El Presidente le solicita a la Secretaria continuar con el orden del día y la Secretaría anuncia que continua la Cabildante TANIA DÍAZ, de la localidad de Los Mártires, ponente del Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación de la plataforma del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas”, informa que han recibido charlas y asesoría sobre el consumo de drogas psicoactivas por parte de la Secretaría Distrital de Salud pero considera que éstas no llegan a toda la población escolar, por lo tanto, solicita más apoyo de la Administración Distrital y el Concejo de Bogotá, D.C., para que este proyecto sea convertido en un Acuerdo.

El Presidente, le otorga la palabra a los Cabildantes: ALEJANDRA MUÑOZ MENDEZ, ASTRID FONSECA, JHON ANDERSON, SOFÍA HENAO, JUAN ESTEBAN, estudiantes que solicitan el apoyo tanto de la Administración Distrital, al Concejo de Bogotá, como a los padres de familia y a los profesores, para que se apoye y apruebe este proyecto incorporándole alternativas digitales innovadoras, recursos para todos los colegios con el propósito de erradicar las redes de tráfico, principalmente cerca a los colegios.

El H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, solicita la intervención de la Administración Distrital, rápidamente, con el fin que se termine la sesión antes que llegue el transporte por los estudiantes.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Presidente le otorga la palabra al Secretario Distrital de Salud, el Doctor LUIS GONZÁLO SÁNCHEZ toma la palabra y felicita a los Cabildantes Estudiantiles, especialmente a la ponente Tania, por esta iniciativa que es válida, sencilla y práctica. Espera que las plataformas públicas perduren en el tiempo y se conviertan en Acuerdos de la Ciudad. Ya existe la Plataforma sobre los Derechos Sexuales, que se llama “Experto” y otra que aún no tiene nombre, sobre la Depresión y el Suicidio, donde los jóvenes pueden darle un manejo integral, tiene un test anónimo y los ciudadanos pueden pedir ayuda cuando lo necesiten, apoyan este proyecto y espera que se convierta en un Acuerdo, finaliza el Doctor Sánchez.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, reitera las felicitaciones a los Cabildantes y se postula para ser integrante de la Comisión Accidental que va a estudiar este proyecto que tiene temas vitales como: sustancias psicoactivas, alcohol, tabaco y drogas, igualmente, solicita que las plataformas incluyan a los padres de familia, “pues ellos necesitan de mucha información y ayuda.”

EMEL ROJAS CASTILLO, solicita ser integrante de la Comisión Accidental, recuerda que los habitantes de calle sean tenidos en cuenta.


El Presidente le concede una moción de orden a H.C. JORGE DURÁN SILVA, que manifiesta que él ya había presentado un proyecto de acuerdo encaminado al mismo tema, por lo tanto, solicita sea unificado con la iniciativa que presentó la Cabildante estudiantil y ponente TANIA DÍAZ.

El Presidente solicita a la Secretaria que continúe con el orden.

La Secretaria invita a la Cabildante Estudiantil LORENA MANCHENGO, integrante de la Comisión de Derechos y ponente del proyecto “Por medio del cual se plantea una estrategia preventiva en las instituciones para la mitigación de trabajo sexual a temprana edad y a su vez estrategias para la reintegración de trabajadoras sexuales a la vida productiva”, (Ver video en presentaciones del día 28 de septiembre de 2018).

La Comisión de Derechos, espera que la Administración Distrital y el Concejo de Bogotá, apoyen esta iniciativa para erradicar la explotación sexual, especialmente de menores, pues la mayoría de las personas que entran en este oficio, fueron sometidas sexualmente en su niñez o juventud, igualmente, el motivo que tienen la mayoría de las personas que ejercen esta actividad, es la falta de oportunidades laborales y educativas, de acuerdo a una encuesta hecha por la Secretaría Distrital de la Mujer. La ponente manifiesta que la Comisión requiere del apoyo, unificación de criterios, estudio y aprobación de esta iniciativa, pues creen que es prioritaria en la ciudad de Bogotá, D.C., para que sea convertida en un Acuerdo benéfico para esta población.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente le concede la palabra a los Cabildantes Estudiantiles: ALEJANDRO, MARIAN BUSTAMANTE, ANA SOFÍA, YURI ALEJANDRA, ASTRID FONSECA, DIEGO TRUJILLO, JENNIFER SÁNCHEZ, LAURA IRIARTE, quienes coinciden con el planteamiento del Proyecto, solicitan más apoyo de la Instituciones encardadas de los temas que incluyen la iniciativa y que representan a la Administración Distrital para que agenden programas psicológicos, pedagógicos, laborales, informativos y asiduos, por localidades en todos los colegios.


El Presidente invita a la Secretaria de la Mujer, Doctora ÁNGELA ANZOLA DE TORO, quien resume que en primer lugar, una cosa es la prostitución paga, que ejercen mujeres mayores de edad que han decidido trabajar de esta manera; y otra, es la explotación de niños y niñas que es un delito, por lo tanto, no es permisible. La Doctora Ángela informa que la Secretaría a su cargo, ofrece asesoría psicosocial y jurídica a esta población a través de un programa que se llama “La Casa de Todas” e invita a conformar una Mesa Técnica de Estudio a la Comisión de Derechos de los Cabildantes para ilustrarlos en estos temas, además comenta que hay una Agenda de Política Pública de Prostitución en Latinoamérica, que ya se está estudiando en Colombia, para poderlo implementar en este Gobierno.

La Secretaria Distrital de Educación, Doctora ÁNGELA ANZOLA DE TORO, recuerda que para el tema de este Proyecto, tuvieron varias reuniones con la Comisión de Derechos de los Cabildantes con el propósito de ilustrarlos sobre el contenido de la iniciativa a presentar y reitera su disposición de articular con otras entidades los interrogantes que tenga la Mesa, para optimizar la propuesta y se convierta en un Acuerdo para la Ciudad.

El Presidente le otorga la palabra al Doctor JAIRO GARCÍA GUERRERO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; quien a su vez apoya la iniciativa y ofrece el acompañamiento en los temas que sean necesarios la Mesa del Cabildante. El Doctor García resume que la Secretaría a su cargo cuenta con fiscales especializados para judicializar delitos contra los niños, niñas, adolescentes y erradicar la explotación sexual e informa que cuentan con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría Distrital de Integración Social e Idipron, que están a disposición para estudiar y participar en la discusión y aprobación de la iniciativa, con el fin que se convierta en un Acuerdo de la Ciudad.

Continúa la intervención la Doctora CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria Distrital de Integración Social, recordando que Idipron es la entidad competente de restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, remitidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sin embargo, están en comunicación con la Mesa de



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

los Cabildantes para prestarles el apoyo necesario con el fin que el proyecto pueda ser un Acuerdo.

El Presidente solicita a la Secretaria, continuar con el orden del día.

El Cabildante Estudiantil DIEGO TRUJILLO, de la Comisión de Salud, ponente del Proyecto de Acuerdo. "Por el cual se ordena a la implementación de orientación nutricional en las Instituciones Educativas de Bogotá", con el objeto de llevar un control nutricional a los estudiantes de los colegios en general con el fin de evitar enfermedades y fomentar las buenas prácticas nutricionales en las familias. (ver presentaciones 28 de septiembre de 2018).


El Presidente le otorga la palabra a la Cabildante Estudiantil ANGY OSPINA, como habitante de la Localidad de Sumapaz, expresa que los alimentos que producen los campesinos como: cubios, papas; habas, yacón, etc, son de gran importancia por su aporte nutricional, por lo tanto, invita a toda la ciudadanía a cuidar y proteger el medio ambiente y la zona agrícola.

Los Cabildantes Estudiantiles: ANGY MEDINA, SANTIAGO GUIÉRREZ, YURI FUENTES y YISELA VARGAS, opinan que este proyecto es muy importante porque se debe educar a la población desde su niñez para que adquiera buenos hábitos de alimentación y nutrición, pues, con ello se logrará optimizar la salud y la calidad de vida. Expresan que los refrigerios que se les suministra a los estudiantes, en muchos casos son fabricados con demasiado azúcar, son artificiales, como los jugos en cajitas y pasabocas empaquetados. Por lo anterior, les solicitan a la Administración Distrital y al Concejo de Bogotá, estudiar y aprobar esta iniciativa hasta convertirla en un Acuerdo de la Ciudad.

El Presidente solicita un concepto sobre esta iniciativa a la Secretaría Distrital de Educación Doctora ÁNGELA ANZOLA DE TORO, a su vez, expresa que verdaderamente el tema de la alimentación es complejo en la humanidad porque refleja la cultura, las relaciones humanas, las tradiciones, etc, recuerda que la Secretaría a su cargo, desarrolla un programa de alimentación escolar en la cual se incluye comida caliente de mucho beneficio para los estudiantes e indica que para el proceso de nutrición escolar, los invita a trabajar en grupo con los estudiantes, las familias, la Administración y el Concejo de Bogotá, para sacar adelante esta iniciativa y convertirla en un Acuerdo.

El Presidente le concede intervención a los Cabildantes Estudiantiles: ANNY TEJEDOR, MARÍA PAULA, ALEJANDRO RAMÍREZ y LAURA IRIARTE, solicitan apoyo por parte de la Administración y el Concejo de Bogotá, para evaluar, estudiar y



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

aprobar este proyecto que consideran, es la base de la sociedad y una herramienta efectiva y eficaz para continuar con la educación superior.

El Presidente le ofrece la palabra al H.C. ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, rescata la forma dinámica, objetiva, provechosa e interesante de los Cabildantes Estudiantiles, pues le parece que las iniciativas que radicaron los ponentes, las deben presentar la Administración Distrital para ser expuestas, debatidas y aprobadas por la Plenaria del Concejo de Bogotá, D.C., con la probabilidad de ser convertidos en Acuerdos de la Ciudad.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, felicita a los Cabildantes y está de acuerdo con el Doctor Argote, con que la Administración Distrital y los Concejales, firmen los proyectos radicados.

H.C. MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, saluda y felicita a los Cabildantes Estudiantiles por su trabajo serio, riguroso, de calidad. Solicita revisar los programas de déficit de la Universidad Distrital, pues se requieren muchos recursos para fortalecer la educación.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, felicita a los Cabildantes por su labor y opina que se deben revisar los proyectos y que sean presentados por los Concejales de la Ciudad con el propósito de estudiarlos, ponerlos a consideración de la Plenaria.


H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, congratula a los Cabildantes Estudiantiles, especialmente a Anye Lorena Tejedor y sus compañeros con los que ha realizado esta iniciativa, pues vale la pena estudiar este proyecto y verificar el tema de los refrigerios que distribuye la Secretaría de Educación, que aunque los estudiantes de los colegios los están recibiendo, al parecer no alcanzan para todos los niños de jornada completa.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, brinda un saludo a los Cabildantes Estudiantiles y expresa que le parece interesante la metodología y el trabajo de los ponentes.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, felicita a los Cabildantes Estudiantiles por todas las iniciativas y se coloca a disposición de integrar los ponentes del proyecto de Transmilenio.

H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, resalta el trabajo de los Cabildantes Estudiantiles en temas de importancia para los jóvenes, expresa apoyo para el estudio de los proyectos radicados, pero, coincide con otros concejales en la importancia de verificar el tema de los refrigerios en los colegios. La Doctora Ángela incluye la solicitud



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de uno de los estudiantes sobre la implementación de parqueaderos de bicicletas en los colegios.

H.C. JORGE DURÁN SILVA, solicita al Presidente de la Mesa de los Cabildantes que una vez culmine la intervención de todos los Honorables Concejales inscritos, se verifique el quórum del Concejo de Bogotá, D.C.

H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, expresa, que se alegra de escuchar las voces de los jóvenes, los felicita porque dentro de los Cabildantes Estudiantiles, la mayoría son mujeres, expresa su congratulación porque todos los proyectos son muy buenos, pero, enuncia que el Estado y los adultos son los responsables de las acciones. Dice la Doctora Xinia que las iniciativas son válidas y necesarias para la comunidad, que vale la pena, sean estudiadas y convertidas en Proyectos de Acuerdo.

El Presidente de la Corporación solicita la aprobación de la sesión permanente y el Secretario certifica que siendo la 1:21 p.m. ha sido aprobada la sesión permanente por la Plenaria del Concejo de Bogotá, D.C.


H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, felicita a los Cabildantes Estudiantiles por el excelente producto presentado en la Plenaria y afirma que está de acuerdo con que los proyectos radicados sean presentados por los Honorables Concejales, solicita a la Administración Distrital que los interrogantes que hicieron los estudiantes sean respondidos por escrito.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, reitera las congratulaciones a los Cabildantes Estudiantiles por el trabajo expuesto en la Plenaria, considera que el proyecto del reciclaje en Transmilenio es una propuesta innovadora e insiste a la Administración Distrital que hay que buscar mecanismos para facilitar el avance de la Universidad Distrital, por ejemplo en facultad de Artes y otras.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, destaca la innovación de los Cabildantes Estudiantiles en las propuestas presentadas a la Administración y el Cabildo Distrital, como el proyecto de Salud, Microtráfico, Transmilenio, la Universidad Distrital, etc.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien felicita a los Cabildantes Estudiantiles y les comparte que la sesión del día 28 de septiembre del año en curso, le ha parecido, la más productiva de las sesiones de los estudiantes, pero, asevera que hay que hacerle seguimiento y acompañamiento a las iniciativas que han radicado los ponentes de los Proyectos para que puedan llegar a ser Acuerdos de la Ciudad.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO APONTE, revalida las felicitaciones a los Cabildantes Estudiantiles, afirma que los jóvenes sí están interesados en la problemática de la Ciudad y ofrece apoyo con su equipo de trabajo a los estudiantes para estudiar y fortalecer todos los proyectos radicados, con el concurso de todos los Concejales y el augurio, que la Plenaria del Concejo de Bogotá, los convierta en Acuerdos de la Ciudad con autoría de los Cabildantes Estudiantiles.

El Presidente de la Mesa de Cabildantes, informa que ha terminado la sesión, por lo tanto, le hace entrega al Presidente del Concejo de Bogotá, D.C.

H.C. JORGE DURÁN SILVA, solicita la verificación de quórum de los Concejales del Concejo de Bogotá, D.C., y el Presidente de la Corporación, solicita al Secretario General, llamar a lista para verificar el quórum.

Contestaron al llamado de Secretario los siguientes Honorables Concejales:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

El H.C. CELIO SEGUNDO NIEVES HERRARA, solicitó permiso para retirarse de la sesión.


El Secretario certifica que contestaron diez y nueve (19) Honorables Concejales, que por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

El Presidente de la Corporación, solicita a la Plenaria y a todos los asistentes a brindar un caluroso aplauso a los Cabildantes Estudiantiles por su excelente trabajo y exposición de cinco proyectos que dejarán radicados para que el Concejo de Bogotá, los estudie y apruebe, igualmente, agradece a la Secretaría Distrital de Educación por el acompañamiento y apoyo a los estudiantes.

El Doctor Palacios augura que la voz de los estudiantes, perdurará en el tiempo y solicita que se circulen los proyectos para que sean firmados por todos los Honorables Concejales, anuncia que serán sorteados y estudiados en las Sesiones Ordinarias, seis





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

proyectos, incluyendo el de la Universidad Distrital, además, solicita a la Administración Distrital que le den un trámite especial y soporten, conceptos de los mencionados proyectos que le corresponden a la Comisión Segunda de Gobierno y a la Comisión Tercera de Hacienda Crédito Público y espera que en Sesión Plenaria se conviertan en Acuerdos de la Ciudad. Importante destacar que serán de autoría de los Cabildantes Estudiantiles, a los que invitarán a la Sanción de los mismos, finaliza el Honorable Concejal Palacios.

El Presidente solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones

5. Comunicaciones y varios.


El Secretario certifica que no hay comunicaciones ni varios para leer y que se ha agotado el orden del día.

Presidente solicita a Secretario levantar la sesión

El Secretario General indica que agotado el orden del día y siendo las 01:42 p.m., hora legal para Colombia se levanta la sesión.



**DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTINEZ**  
 Presidente



**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Margarita Torres   
 Revisó: Johanna Cuéllar Báez 

